DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL INVERSOR CLASE C

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación:	LIFT SPINI FERONI SCR, S.A.
Clase de participaciones:	Clase C
Nombre del Productor:	ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**")
	Póngase en contacto con contacto@alaluzcapital.com o llame al +34 917 520 918 para obtener más información
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) – 900 535 015
Moneda de la Sociedad:	Euro (EUR)
Código ISIN:	La Agencia Nacional de Codificación de Valores ha asignado el siguiente código: ESXXX
Fecha de elaboración de este documento:	Noviembre 2026

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

TIPO	El producto consiste en acciones de LIFT SPINI FERONI SCR, S.A. (la "**Sociedad**"), una sociedad de capital riesgo, , constituida el día 18 de junio de 2025 ante el Notario de Madrid Dña. Eva-María Fernandez Medina, bajo el número 1280 de orden de protocolo de acuerdo con la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("**ECR**"), debidamente registrado en la CNMV. Este documento de datos fundamentales describe las Acciones de **Clase C**, y usted puede obtener información sobre las demás clases de la Sociedad que se comercializan y que pueden requerir importes mínimos de inversión diferentes y pueden cobrar comisiones de gestión diferentes.
PLAZO	El comienzo de operaciones de la Sociedad tendrá lugar desde la fecha en que se produzca la inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la CNMV y se mantendrá inicialmente durante un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de cierre final (sujeto a cualquier prórroga, según se detalla en el Folleto).
OBJETIVOS	El objetivo de la Sociedad es generar altos rendimientos centrándose en compañías prometedoras que tengan potencial de crecimiento, todas ellas con modelos de negocio atractivas y que tengan expectativas robustas de desarrollo. Las compañías se encontrarán en fases de talento, expansión y crecimiento, y en el segmento medio - bajo del mercado ("*low mid market*"). La Sociedad cuenta con una estrategia diversificada y flexible que abarca desde dirigir o codirigir tomas de control y adquirir participaciones mayoritarias, hasta participaciones minoritarias, así como la entrada mediante préstamos participativos y acuerdos de profit - sharing. El propósito de la inversión de la Sociedad es la creación de valor a través de mejoras en la estrategia, las operaciones, la gestión, así como la dirección financiera y comercial de las Entidades Participadas. Todo ello conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de capital riesgo. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las inversiones y del propio comportamiento del mercado. No se puede garantizar que las inversiones vayan a resultar adecuadas y exitosas. Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.
INVERSOR NO RPOFESIONAL AL QUE VA DIRIGIDO	La Sociedad va dirigida a clientes profesionales, contrapartes elegibles y a los inversores no profesionales que reúnan las siguientes condiciones (i) que suscriban un compromiso mínimo de inversión de 100.000 EUR y (ii) declaren por escrito de forma separada al documento de formalización de su Compromiso de Inversión (tal y como este término se define en el Folleto de la Sociedad) que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. Las participaciones de la Clase C podrán ser suscritas por aquellos Accionistas cuyo Compromiso de Inversión tenga importe igual o superior a un millón de euros (1.000.000.-€). Se requiere que los accionistas tengan conocimiento de que su participación en la Sociedad implica riesgos relevantes y consideren si la inversión se adecúa a su perfil inversor tal y como se describen en el Anexo II. FACTORES DE RIESGO del folleto de la Sociedad. No está previsto inicialmente el reembolso total de acciones de la Sociedad hasta su disolución y liquidación, salvo en supuestos de incumplimiento o si el inversor deja de ser apto conforme a los criterios del Folleto. La Sociedad Gestora podrá acordar un reembolso parcial de las participaciones en cualquier momento en la medida en que (i) resulte en el mejor interés de la Sociedad, (ii) exista suficiente liquidez en la Sociedad, y (iii) el reembolso se realice en efectivo. Salvo en supuestos de incumplimiento, el reembolso parcial de participaciones realizado antes de la disolución y liquidación de la Sociedad afectará a cada partícipe en proporción a su respectivo Compromiso de Inversión. Los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante la duración prevista de la Sociedad y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido del riesgo (IRR)

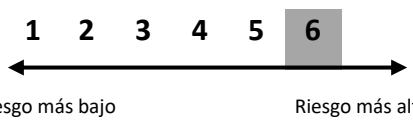

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones de la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de **riesgo 6** en una escala de 6, en la que 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto» y **6 significa «el riesgo más alto».** La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación de riesgo de la Sociedad puede variar a lo largo del tiempo.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente de la Sociedad, salvo que transmita las participaciones de la Sociedad a un tercero en los supuestos previstos en el Folleto o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Folleto. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados. La Sociedad no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si la Sociedad Gestora no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. La Sociedad puede realizar inversiones en divisas distintas de la divisa de la Sociedad. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente. Los cambios en las leyes/tratados fiscales pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Inversión: 10.000 euros (EUR)				
Escenarios				**10 años**
Escenario de tensión	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año			8.059 EUR -2,13%
Escenario desfavorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año			11.598EUR 1,49%
Escenario moderado	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año			19.303EUR 6,80%
Escenario favorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año			25.052EUR 9,62%

Los escenarios de rentabilidad se elaboran conforme al Reglamento Delegado (UE) 2021/2268 (PRIIPs) para un período recomendado de 10 años, suponiendo la entrada total en el año inicial y la recuperación del mismo en el último año. La TIR final de este producto es diferente si se tiene en cuenta el calendario estimado de llamadas de capital y devoluciones, habitual en productos de esta naturaleza. Bajo este supuesto, la TIR estimada para los distintos escenarios sería de un -2,27% para el de Tensión, 3,01% para el Desfavorable, 18,05% para el Moderado y 22,91% para el Favorable, suponiendo una vida media equivalente de 5,70 años. Los escenarios se estiman a partir de hipótesis razonables sobre la evolución de los activos, y no constituyen una garantía de resultados. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Es difícil calcular lo que obtendría de la Sociedad si se reembolsan las Participaciones antes de que finalice el período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. La capacidad de la Sociedad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de los activos en los que la Sociedad invierta.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

	Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado (10 años)
Costes totales[1]	1.397,70 EUR
Incidencia anual de los costes *	1,4%

[1]Los costes a lo largo del tiempo se han calculado para el supuesto del escenario moderado en un periodo de tenencia de 10 años, y, por tanto, asumiendo una comisión de éxito vinculada a la rentabilidad de la Sociedad en dicho escenario.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Categoría	Tipo de coste	Importe	Descripción
Costes únicos	Costes de entrada	0 EUR	No se cobra comisión de entrada en este producto. *
	Costes de salida	0 EUR	No se cobra comisión de salida en este producto.
Costes recurrentes	Costes de operación de la cartera	0 EUR	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. **
	Otros costes corrientes	146 EUR	El impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento (depósito) de sus inversiones. ***
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0 EUR	No deducimos estas comisiones de su inversión.
	Participaciones en cuenta[2]	100 EUR	El impacto de las participaciones en cuenta (carried interest).

[2]El impacto sobre el rendimiento anual desglosado en la tabla se ha calculado para el supuesto del escenario moderado en un periodo de tenencia de 10 años.

* Los inversores que inviertan en la Sociedad tras la fecha de cierre inicial (o que incrementen su compromiso de inversión tras la fecha de cierre inicial) deberán abonar una prima de actualización financiera en los términos previstos en el Folleto.

** Calculado sobre unos Compromisos Totales de 10.000 EUR.

*** Calculado sobre unos Compromisos Totales hasta 10.000 EUR. Incluye comisión de gestión (honorarios de la Sociedad Gestora, del Asesor y, en su caso, distribuidores), depositaría, administración, así como honorarios de auditores, gastos legales, comisiones bancarias, gastos administrativos y otros gastos operativos. No obstante, no incluye comisiones de suscripción. Los costes se reducirán en los términos indicados en los estatutos sociales y Folleto Informativo.

La relación completa de comisiones y gastos derivados del funcionamiento de la Sociedad puede encontrarse en el artículo 7 del Folleto.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿puedo retirar dinero de forma anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de diez (10) años con tres (3) posibles prórrogas de un (1) año cada una.

La Sociedad tiene carácter cerrado y no es posible el reembolso anticipado de las participaciones a solicitud del inversor.

El producto es de naturaleza cerrado y no están previstas transmisiones. La Sociedad no cuenta con mecanismos establecidos para dar liquidez a los accionistas que deseen vender. Por tanto, aquellos accionistas que deseen vender sus participaciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas, siguiendo los requerimientos establecidos en la documentación legal de la Sociedad. La duración final de la Sociedad puede ser superior a los 13 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de correo ordinario o correo electrónico:

Domicilio: Plaza de la Independencia nº 8 28001 Madrid
Correo electrónico: atencionalcliente@alaluzcapital.com

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

Agotada esta vía, el cliente podrá presentar su reclamación al servicio de reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la dirección postal y electrónica, Edison, 4, 28006 Madrid y/o a servicioreclamacionesCNMV@cnmv.es y teléfono 900 535 015.

Otros datos de interés

Entidad depositaria de la Sociedad: Cecabank, S.A.

Puede obtener más información sobre la Sociedad, sus estatutos sociales, su folleto informativo y el último informe anual o, en su caso, el último informe semestral que sea publicado de forma gratuita y en idioma español en la siguiente página web: www.alaluzcapital.com, así como en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en español).

La legislación tributaria del país de origen de la Sociedad, así como de sus inversiones pueden incidir en la situación tributaria personal del partícipe. La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación personal aplicable a su situación personal.

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los accionistas, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

ALALUZ CAPITAL S.G.I.I.C., S.A., únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.

FIRMAN A LOS EFECTOS OPORTUNOS

_____

ALALUZ CAPITAL SGIIC, S.A.

_____

CECABANK, S.A.